

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nº 029-2022-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 06 de enero de 2022

VISTO; Solicitud de Renuncia a la Asamblea Universitaria, de fecha 20 de diciembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentesy estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

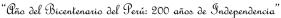
Que, en con Resolución N.° 079-2020-UNHEVAL-CEU, del 14 de diciembre de 2020, se proclamó y acredito al Mg. JORGE EDGAR ROSALES ALBORNOZ, como Representante de Docente Principal ante la Asamblea Universitaria; no obstante, mediante correo electrónico, el día 20 de diciembre de 2021, mediante una SOLICITUD, solicita su renuncia como Representate de Docente Principal ante la Asamblea Universitaria de la UNHEVAL, por razones de interés en participar como miembro del consejo de la facultad de Ciencias Contables y Financieras para completar la conformación de dicho órgano de gobierno de facultad. Por lo cual, el Reglamento general de Elecciones en el artículo 49, señala que: "Queda prohibido para los estudiantes y docentes tener más de una representación ante los órganos de gobierno de la universidad, así mismo el CEU velara por el cumplimiento del número legal de integrantes de AU, CU, CF Y CDEPG". Por tal motivo, el El Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, ACEPTA la Renuncia del Mg. JORGE EDGAR ROSALES ALBORNOZ.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- ACEPTAR la renuncia del Mg. JORGE EDGAR ROSALES ALBORNOZ; como Representante de Docente Principal ante la Asamblea Universitaria de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2. DAR A CONOCER la presente resolución a los órganos correspondientes y Mg. Jorge Edgar Rosales Albornoz.

Registrese, comuniquese y archivese.





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS PRESIDENTE DEL CEU

MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL **SECRETARIO DEL CEU**

RAD/jgfv DISTRIBUCION:
Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo